

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2024-3465

Por Decreto de Alcaldía nº 2260, de fecha 26 de julio de 2024, se ha acordado delegar en el Primer Teniente de Alcalde, DON RAFAEL GARCÍA GARRIDO, las funciones de la Alcaldía durante los días del 16 al 22 de agosto y del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2024, en ausencia del Sr. Alcalde-Presidente don David Ruiz Cobos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición.

El Alcalde por sustitución.

(Delegación efectuada por Decreto nº 2260, de fecha 26/07/2024)

(fecha y firma electrónica)

Rute, 28 de agosto de 2024.- El Alcalde por sustitución, Rafael García Garrido.

Código Seguro de Verificación (CSV): EC52 3345 41D1 B850 0DDD **Fecha Firma:** 12-09-2024 08:40:25

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



EC52334541D1B8500DDD